



VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



LUIS VILLANUEVA
Secretario General
de la FTCCP

En cualquier parte del mundo, donde exista un obrero, hay un hermano; con él y su lucha nos identificamos.



elección de los constituyentes, para la construcción de una Constituyente Originaria.

Las demandas de la FTCCP gozan del pleno respaldo de los trabajadores homólogos de la construcción en Panamá, en tal sentido, llamamos a los trabajadores y a los pueblos de América Latina, el Caribe y el mundo a cerrar filas con el pueblo del Perú, movilizándonos hacia sus embajadas, para demostrar nuestra solidaridad en la práctica.

Ampliamos el llamado a los más de 13 millones de compañeros en el mundo, aglutinados en la Internacional de la Construcción y la Madera (ICM), a mostrar su solidaridad con los compañeros de la FTCCP.

CERRAMOS FILA CON LA LUCHA DE LA FTCCP DEL PERÚ

SUNTRACS es solidario con los obreros de la construcción organizados en la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), en la digna lucha que libran junto al resto del pueblo peruano, contra la dictadura de Dina Boluarte, quien patrocinada por el gobierno de EEUU con sede en Washington, con la complicidad del ejército y el

Parlamento, el 7 de diciembre pasado, perpetraron el golpe de estado contra el legítimo presidente, Pedro Castillo; desde que iniciaron las protestas ya suman casi un centenar de asesinados y miles de heridos, lo que evidencia con claridad, la característica nefasta de los golpistas y sus asesores norteamericanos.

El pueblo peruano se ha demostrado aguerrido y con



mucha valentía, se manifiesta en las calles y exige el cierre de la Asamblea de Diputados, la salida mediata de la presidenta de facto, quien asumió el poder traicionando al pueblo y la

¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIA!



EDITORIAL

Roban nuestro futuro

Se agudizan los problemas y los conflictos sociales. El Gobierno desatiende el clamor popular, junto a la mafia empresarial sabotea los acuerdos de la Mesa Única de Penonomé y no ofrece respuestas concretas. Están más empeñados en prolongar su gobierno corrupto e incapaz.

Violando los acuerdos de la Mesa Única, persiste en el diálogo de “Yo con Yo” con la complicidad ahora del PNUD y de dirigencia gremiales y sindicales entreguistas, buscan imponer medidas paramétricas como el aumento de la edad de jubilación y las cuotas, disminuir las pensiones e imponer el sistema de pilares basado en cuentas individuales como pretende el CONEP, para acabar completamente con todo vestigio del sistema solidario y hacer imposible la jubilación de las presentes y futuras generaciones. El objetivo es seguir haciendo negociados y apropiarse por completo de los fondos de los asegurados.

Se sigue negociando con la minera que saquea nuestros recursos naturales y paga una miseria en regalías a Panamá. Es el despojo por parte del enclave colonial que permitieron gobiernos corruptos todos estos años. Pero, además, la negociación es ilegal, pues el fallo de la Corte Suprema de Justicia que decretó inconstitucional el contrato ordenó un proceso de licitación justo.

El inicio del nuevo periodo escolar se da en un ambiente de incertidumbre toda vez que, como todos los años, el Gobierno no tendrá en condiciones adecuadas los colegios y escuelas, a la vez que se incumple lo relacionado al 6% del PIB para la Educación como fue acordado en la Mesa Única y se han violado acuerdos reivindicativos con los educadores, especialmente lo relacionado a pagos adeudados.

Todo esto se produce en medio de una vorágine de creciente violencia e inseguridad ciudadana, de aumento desenfrenado de los precios de los artículos y productos de primera necesidad, de los medicamentos, servicios públicos, a lo que hay que añadir el

incremento de la tarifa eléctrica, del internet y de los intereses bancarios y la enorme deuda pública que hipoteca la nación.

Tomar en consideración que, ante el agravamiento de las necesidades del pueblo, se busca liquidar con los programas de ayuda social o de subsidios a los pobres, mientras se mantiene los incentivos fiscales a grandes empresas y corporaciones transnacionales como el caso de los grupos oligárquicos en turismo, las mineras, puertos e hidroeléctricas que recibirán cientos de millones en exoneración de impuestos y se planean nuevas reformas electorales en favor de la patronal.

En ese orden de cosas, crece la intromisión de los Estados Unidos en nuestros asuntos internos con bases militares en Darién, sobrevuelos constantes de helicópteros y aviones militares, fuerzas navales, con tropas en ejercicio en distintos puntos del territorio nacional y una embajadora que visita instituciones y ministerios, se reúne con políticos y gremios empresariales impartiendo órdenes, toda una vergüenza y una humillación consentidas por el Gobierno y promovidas por los medio de comunicación.

Así las cosas, los distintos sectores políticos ya se encuentran en plena campaña electoral sustentada en el clientelismo político, el uso de fondos del Estado, el dinero proveniente de grandes negociados y del narcotráfico (narcopolítica) todo ante los ojos de las autoridades electorales lo que hace vaticinar otro fraude en 2024. Todas las precandidaturas, incluidas las de los seudo independientes y de libre postulación son más de lo mismo.

Solo la precandidatura de la profesora Maribel Gordón, mujer de intachable trayectoria de lucha junto al pueblo trabajador, avanza como una esperanza de cambio real para nuestro pueblo y una opción honesta para barrer con las lacras sociales y el modelo económico injusto, generador de pobreza, desigualdad y corrupción, y así avanzar hacia un Panamá realmente soberano y con justicia social.

DERECHOS LABORALES INESPECÍFICOS



CONSULTORIO JURÍDICO
CONSULTORES SOCIALES ESPECIALIZADOS DE PANAMÁ, S.A.

Los derechos fundamentales de la persona del trabajador también suelen ser denominados derechos fundamentales laborales para designar la vigencia de los derechos de los ciudadanos en el interior de la empresa.

Tales derechos han sido clasificados en dos grandes categorías, a saber: derechos fundamentales específicos y derechos fundamentales inespecíficos. Tal como lo sostiene MANUEL PALOMEQUE LÓPEZ. Los primeros son aquellos derechos elevados a rango constitucional que tienen vinculación directa con el trabajo o tienen una expresa dimensión laboral entre los cuales se ubican la igualdad de salario, la limitación de la jornada de trabajo, la libertad sindical, la negociación colectiva, la huelga, etc.; mientras que los segundos son los otros derechos constitucionales que, sin tener carta de naturaleza laboral propiamente, pueden ser ejercidos en el seno de una relación de trabajo, adquiriendo entonces una dimensión especial, como lo es, la intimidad, la libertad de expresión, la igualdad, la no discriminación, la inviolabilidad de domicilio y toda forma de comunicación privada entre otros.

Entre las situaciones concretas que perturban los derechos fundamentales en el ámbito laboral encontramos las medidas que implican alteraciones o modificaciones indebidas, las sanciones disciplinarias que no extinguen la relación de trabajo y la imposición del despido de un trabajador debido al hecho de estar contagiado del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida u otra enfermedad contagiosa; la estigmatización por un récord policivo, la revisión e intromisión del correo electrónico de un trabajador, sin importar que lo hubiere suministrado y esté pagado por la empresa; la grabación y escucha de las llamadas telefónicas de los trabajadores; la revisión corporal de los trabajadores o la requisa de los casilleros o de sus efectos personales, la instalación de videocámaras o sistemas de vigilancias en comedores, vestidores, baños o duchas, o lugares destinados a los descansos entre jornadas, entre otras.

Esas medidas de control del empresario, en definitiva, entrañan la transgresión de los principios de igualdad y no discriminación, el derecho a la intimidad y vida privada, el derecho de libre expresión, confidencialidad e inviolabilidad de toda comunicación privada. Todos esos actos lesionan los derechos fundamentales de los trabajadores y, a nuestro entender, configuran una clara afectación de la dignidad o decoro, produce su discriminación y la vejación de su intimidad, tal como se desprende de las anotaciones previas. Nuestro reto es luchar por un mecanismo efectivo para hacer valer estos derechos con procesos simplificados y eficaces.

NECESIDAD DE UNA **Real** Alternativa

POR: GÉNARO LÓPEZ

“En medio del descrédito de la partidocracia, los grupos del poder económico han intentado levantar fórmulas que les permitan seguir administrando el Gobierno, como garantía de sus negocios y ganancias; [...]”

Desde hace años se habla de la crisis de los partidos políticos tradicionales, mismos que se mantienen ante la vigencia de un Código Electoral cada vez más antidemocrático. Tenemos que recordar que son los diputados de la Asamblea Nacional los que aprueban las reformas electorales que presenta la Comisión Nacional de Reformas Electorales, donde también participa la partidocracia.

Se trata de un ejercicio donde no se vela por garantizar procesos democráticos, sino por salvaguardar los intereses de los partidos tradicionales, los intereses personalísimos de los diputados y se imponen obstáculos que dificultan que sectores con propuestas de desarrollo nacional y social logren constituirse.

En medio del descrédito de la partidocracia, los grupos del poder económico han intentado levantar fórmulas que les permitan seguir administrando el Gobierno, como garantía de sus negocios y ganancias; sin embargo, ello no implica que abandonen sus viejas estructuras (partidos tradicionales). Por un lado, han impulsado “nuevos” partidos, por el otro han levantado la figura de “independientes”, en ambos casos con figuras de la partidocracia o con figuras vinculadas a los Gobiernos que se han suscitado en el periodo de los autodenominados “Gobiernos democráticos”.

En realidad, hoy existen nueve partidos políticos, todos ellos, sin diferencias en sus proyectos, todos impulsores del mismo

modelo económico que genera la inequidad social, que niega alimentación y acceso a agua potable, trabajo digno y salario justo, salud, educación, seguridad social, vivienda como derechos fundamentales; corrupción e impunidad, desmantelamiento de los sectores productivos y deterioro ambiental.

Igualmente, el Código Electoral contempla candidaturas por libre postulación, al proceso acudieron 1696 personas, para postularse como precandidatos a los diferentes puestos de elección (presidente, diputados, alcaldes, representantes), quienes deben alcanzar firmas de apoyo del 2 % equivalente a los votos válidos emitidos en las elecciones del 2019 y colocarse entre los tres primeros con mayor firmas. Desde el principio un proceso fuertemente cuestionado por las falencias del Tribunal Electoral (por ejemplo, el caso de anomalía presentada con la “app” de recolección de firmas que fue suspendida), que a la fecha no da muestra de superarlas, y que preocupa en términos de la garantía del respeto a la participación y toma de decisiones del electorado. Asimismo, existen denuncias por los mismos vicios clientelistas y de manipulación por parte de algunos precandidatos.

Como se ve, se trata de un sistema electoral con un enfoque de participación ciudadana de claros espacios limitados con que cuenta el ejercicio ciudadano para generar fórmulas

efectivas de cambio que permitan una real democracia.

Retando este escenario, sectores y organizaciones sociales han postulado a compañeros y compañeras a los diversos cargos de elección, como vía de presentar a la población una alternativa real de caminar hacia el bienestar humano, anhelo de la mayoría de los panameños y panameñas.

En el caso de la precandidatura a la Presidencia de la República, impulsan la participación de la economista y luchadora social Maribel Gordón, quien ha levantado el Plan para la Vida Digna como base de su propuesta de gobierno. Su caminar es histórico, no solo como asesora económica, sino también en la elaboración de propuestas para sectores sindicales, gremiales, educadores, campesinos, indígenas, jóvenes, mujeres, micro y pequeños productores. Su posición ha sido firme en temas fundamentales como salario mínimo y salario justo, costo de vida, educación y salud como derecho, derecho a la vivienda digna, promoción de los sectores productivos y defensa de los micro y pequeños productores, defensa de los derechos de las mujeres, defensa del desarrollo sostenible, derecho a la participación y organización de los diferentes sectores sociales. Conocida su participación en la defensa de la seguridad social que garantice el retiro digno a la población. Su lucha ha sido reconocida en diversos momentos, organizaciones patrióticas la nominaron como una de las candidatas a la Junta Directiva de la ACP.

Ya Maribel Gordón superó el 2 % de las firmas requeridas, como ella dijera, “Esto fue posible gracias al apoyo de las fuerzas del movimiento social, popular y progresista, así como a los ciudadanos sin afiliación partidista, a sectores de bases de partidos políticos tradicionales cansados de las cúpulas corruptas en pugnas intestinas que los ignoran y no los consultan”. Hoy próxima a las 50 mil firmas, sigue siendo respaldada por ese pueblo que considera que una alternativa como esta, que no es individual sino colectiva, merece una oportunidad para participar del debate electoral con puntos de vista, opiniones y propuestas distintas sobre el acontecer nacional.



MUJER OBRERA

La obra Ciudad de la Salud, acogió el inicio oficial del proceso para la creación de la Secretaría de la Mujer del SUNTRACS, donde más de 300 compañeras estuvieron presentes; la actividad además contó con la presencia de destacados dirigentes, así como la participación de nuestro Secretario General, Saúl Méndez.

En lo que respecta al desarrollo del evento, varias compañeras ofrecieron testimonios del trato que durante parte de su vida laboral, recibieron de los patronos, asimismo el Secretario General brindó sustento de la necesidad de dar espacio a la voz femenina en la Junta Directiva del poderoso SUNTRACS.

Para concluir extendemos la invitación a elevar el nivel de sindicalismo clasista y organizativo de la mujer, que igual a los varones, aporta su fuerza de trabajo en los distintos proyectos a lo largo y ancho del país, por consiguiente su papel en la defensa de sus derechos, también debe trascender de lo reivindicativo a la lucha popular en toda su extensión.



DESDE LAS BASES

Una muestra informativa proveniente de nuestras Seccionales a nivel nacional y Grupos de trabajo en la urbe capitalina.



Bocas del Toro

El 8 de febrero, en tarea de seguimiento correspondiente a la exigencia de una sala moderna de cuidados intensivos, para Bocas del Toro; participamos como SUNTRACS, junto a otros grupos sociales, representación de la organización Bocatoreños Unidos. Días antes se había coordinado la fecha para una reunión con

altas autoridades de la Caja de Seguro Social y el Minsa, en ese momento no se presentó ninguna respuesta consona a la solicitud de la agrupación.

A razón de lo anterior, se estableció un máximo de 30 días para que las autoridades ofrezcan una respuesta concreta a nuestra solicitud, de no darse habrán otras acciones.

Reiteramos que nuestra organización sindical de carácter clasista, no solo busca reivindicaciones internas a nuestros agremiados, si no también mejoras sustanciales en la calidad de vida de las personas, a nivel del entorno social que les corresponda.



Coclé

En este mes, continuamos el proceso de seguimiento a los proyectos no sindicalizados, también en la atención de despidos injustificados y otros abusos de algunos empleadores que pretenden pasar por encima de la ley; conciliaciones y presentación de varias demandas ante las instancias que corresponden, son otras tareas cumplidas.

Cabe señalar que producto del alto índice de desempleo, elementos de la

patronal se sienten con el derecho de ofrecer plazas de empleo, condicionando medidas flexibilizadoras, como bajos salarios, no entrega de Equipo de Protección Personal (EPP), ni pago de prestaciones; aprovechando la necesidad, ofrecen al trabajador condiciones laborales realmente injustas, las cuales luego repercuten en disminuir la calidad de vida del trabajador y su familia.

Desde SUNTRACS condenamos esta mezquina actitud de los empresarios, que pretenden recargar la crisis sobre los hombros de los que producimos las riquezas.

Exigimos a las autoridades de MITRADEL, CSS, MIGRACIÓN, tener mayor fiscalización en las obras.



Colón

Aproximadamente 400 trabajadores del proyecto segunda fase del proyecto de interés social, Altos de los Lagos, que venden su fuerza de trabajo a la empresa

Ing Rec, están paralizados debido a la falta de pagos del Gobierno PRD de Nito Cortizo, sobre los avances que progresivamente se alcanzan; se ponen en riesgo un número considerable de plazas de trabajo.

Por otro lado, las charlas sobre el tema de seguridad en los proyectos se realizan de manera continua y permanente; insistimos a cada compañero que se tome el tiempo de leer esta nota, que es imperante hacer cambios de actitud desde lo interno de nuestro ser, así atender las necesidades colectivas de vida que incluye a la familia.



Azuero

Un grupo de más de 20 trabajadores que laboraban para la empresa Ganesha Development, S.A. y AZUERO ECO CONSTRUCCION, S.A., la cual desarrolla la construcción de un hotel en el corregimiento de Cañas, Tonosí, provincia de Los Santos, fueron despedidos injustificadamente; a los compañeros se les brindó toda la asesoría legal necesaria, acompañamiento y atención en el caso, además se les orientó, sobre lo beneficioso de estar organizados para enfrentar en unidad los embates a los que someten empresas irresponsables a los trabajadores humildes y honestos, como es el caso que actualmente denunciamos por medio de esta nota.

¡Sin luchas no hay victorias!



Chiriquí

En lo que corresponde a seguridad se abordó lo relacionado al uso de los equipos de protección personal, incluida una inducción a los trabajadores sobre el uso correcto del arnés.

Por otra parte, se contó con la presencia

del primer Secretario General de Suntracs el compañero José Rayo, quien compartió múltiples vivencias sobre el complejo proceso de fortaleciendo nuestro sindicato, quienes estuvieron involucrados en la estructuración organizativa y la gran cantidad de luchas que a todos los niveles se produjeron, incluido el escenario de la calle, contra los diferentes gobiernos, para exigir mejores condiciones laborables.

También se realizó un comité de empresa con temas de la subcontratista en el proyecto, exigiendo el cumplimiento de la Convención Colectiva, la póliza de seguro social, ajuste de salarios y retroactivo.





Veraguas

Ante la violación de cláusulas de seguridad y salud ocupacional, pago de Seguro Social, póliza colectiva de vida y otros derechos del convenio, por parte de la empresa CUSA, paralizamos algunos frentes de trabajo en obras de puentes, hasta que se cumpla con la normativa. Llamamos al Ministerio de Trabajo a que supervise las obras de construcción, al tiempo que exigimos a las autoridades locales, que promuevan la creación de empleos en la región.



Panamá Oeste

Suntracs en defensa de los derechos de los trabajadores, logra después de más de un mes de presión, el pago de las prestaciones a un grupo de trabajadores que laboraban para la empresa Alexis Batista, quien a su vez, era subcontratista de la Empresa Typsa en el proyecto, Saneamiento de Arraiján; 20 trabajadores recibieron sus pagos los cuales ascendían a la suma de B/. 12,400.00 (Doce mil cuatrocientos balboas).

**¡SIN LUCHAS
NO HAY VICTORIAS!**



Grupo 1

Charla a los trabajadores del proyecto Puente Sobre los ríos Tuiray y Chucunaque, empresa constructora CUSA, ubicado

en la comunidad de Yaviza corregimiento del distrito de Pinogana en la provincia de Darién, se abordaron temas coyunturales sobre los orígenes del Sindicato y cual es el objetivo, conquistas adquiridas, así como otros temas de Seguridad, Salud e Higiene, Caja de Seguro Social específicamente sobre las medidas paramétricas incluidas en la ley 51, lo que ellas implican, en términos de pérdida de beneficios y mayores aportes económicos y extensión del tiempo de sacrificio del asegurado, para obtener su jubilación.



Grupo 2-4

El 13 de febrero se en el marco de la charla mensual, se unificaron los proyectos Doble y Doble Selva; La jornada se dedicó al compañero

Al Iromi Smith, cuando se conmemoran 15 años de su asesinato a manos de un policía; al final se reconoció la militancia de 6 compañeros a los cuales se les entregó el pin de los 50 aniversarios de nuestro SUNTRACS. Posteriormente, el 14, en el proyecto Ocean Reef, se realizó una asamblea con asistencia aproximada de 300 compañeros de distintas empresas, donde participó de la profesora Maribel Gordón, quien nos conversó sobre los temas de coyuntura nacional y el contexto actual de la Caja de Seguro Social.



Grupo 3

En el proyecto Nuevo Hospital del Niño, laboran más de 100 trabajadores, se culmina la fase de fabricación de pilotes con grapa, cabe señalar que hubo alta responsabilidad ¿de quienes? en cuanto a la aplicación estricta

de medidas de seguridad, a los temas abordados en las charlas y las oportunas recomendaciones de la Secretaría de Salud Ocupacional de nuestro glorioso SUNTRACS, de ahí que se logró mantener en 0 (cero) la estadística de accidentes y lesionados.

A la vez que se desarrolla el proyecto según lo planificado y sin anomalías, se cumple uno de los objetivos principales, orientado a lograr mejores condiciones laborales, a fin de mantener la paz social en el entorno que rodea al proyecto, asimismo, a cada obrero.

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS,
LA PELEA ES PELEANDO!**



Grupo 5

En el proyecto Vista Pacífica, a cargo de la empresa Multiservicios Titanium, S.A.,

laboran un aproximado de 80 compañeros, quienes paralizaron la obra por 2 (dos) semanas, por desatención a una solicitud de inspección hecha al MITRADEL; en el sitio se violentan normas de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional (SSO), que posteriormente fueron corroboradas por las autoridades.

Exhortamos a los compañeros de los distintos proyectos, a que realicen las debidas y oportunas denuncias cuando

se presenten anomalías. Honremos la exhaustiva política de cumplimiento que en materia de SSO mantiene nuestro sindicato, asimismo la memoria del compañero Al Iromi Smith, al cumplirse este mes, 15 años de su asesinato, así como la aprobación del Reglamento (Decreto 2) de seguridad que lleva se nombre.

**¡SU SANGRE DERRAMADA
JAMÁS SERÁ OLVIDADA!**



Grupo 6

Nuestro Secretario General, Saúl Méndez, realizó giras en diferentes

proyectos del área de Howard, en cada uno compartió con los trabajadores sobre diversos temas, referente(s) a la situación política del país, entre ellos la corrupción de los sucesivos gobiernos neoliberales que favorecen con leyes a los empresarios y tienen al pueblo sumido en la pobreza.

Además el compañero Saúl señaló algunos aspectos sucedidos durante el periodo más crudo del COVID 19, del cual también se aprovechó la patronal, como

fue la ley 81 (suspensión de contratos) y sus consecuencias; destacó el papel defensivo del sindicato frente a la patronal, las opciones que presentó como apoyo, para impedir abusos contra los obreros.

Finalmente, hizo énfasis en mantener la búsqueda de beneficios para los trabajadores sin descuidar las conquistas ya alcanzadas. También exploró en sus comentarios, el escenario electoral, que a mediano plazo se presenta.



EXTRACTIVISMO ILEGAL EN PANAMÁ ESTE

Los moradores de la Comunidad de La Tosca, del Distrito de Chepo, en conjunto con el Movimiento Comunal Nacional Federico Britton, hemos emprendido una lucha ambiental importante contra la extracción ilegal de tierra en terrenos donde se encuentra asentada la comunidad.

Desde hace varias semanas, miembros de la comunidad se percataron de cómo

camiones y equipo pesado, de manera descarada y deliberada, sacaban la tierra ilegalmente.

Las investigaciones por parte de los vecinos llevaron a la comunidad a realizar un cierre de calle, en la carretera Panamericana a la altura de Las Margaritas, exigiendo la presencia de las autoridades del Ministerio de Ambiente, Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional, quienes atendieron el

llamado de la comunidad y MOCONA FB.

La acción de protesta tuvo efectos positivos, sin embargo, tuvo que reiterarse otra acción de calle en el Ministerio de Comercio e Industria con el fin de acelerar las investigaciones.

Se solicitó la presencia de la institución en el acto de la extracción, donde se determinó que los responsables no contaban con permisos ni justificación alguna.

Se detuvo la corrupta e ilegal extracción y además las investigaciones arrojaron que el hijo del representante de Chepo y otros, estaban involucrados, ahora a cargo de la Fiscalía Ambiental.

Hoy día, la comunidad ha vuelto a días de paz, gracias a la lucha por la vivienda y por el Hábitat Digno, una de las banderas más importantes que enarbola MOCONA FB y sus comunidades miembros.

Al IROMI Smith

15 años

conmemorando tu legado de LUCHA CLASISTA Y REVOLUCIONARIA



MÁRTIR DE LA CLASE OBRERA, asesinado el 12 de febrero de 2008, por Eliseo Madrid (miembro de la Policía Nacional), quien le disparó por la espalda, al momento en que Iromi llegaba a la Policlínica Hugo Spadafora, en la provincia de Colón, Panamá; el compañero iba por asistencia médica...



El 12 de febrero se cumplió el aniversario número 15 del asesinato de Al Iromi Smith, a manos del Policía Nacional, Eliseo Madrid, quien le disparó por la espalda.

El crimen sigue impune, pues un jurado de conciencia corrupto absolvió al asesino, pese a que éste, en el juicio, confesó su crimen y hasta pidió disculpas a los familiares de la víctima.

Nuestro compañero, dirigente sindical, estudiantil y comunitario, cayó al luchar por el establecimiento de normas de salud y seguridad para la masa obrera; pocos días luego del lamentable suceso, se aprueba el Decreto 2, Reglamento de Seguridad, Higiene y Salud

Ocupacional "Al Iromi Smith", del que estamos orgullosos y hacemos respetar en cada proyecto de construcción.

Al Iromi Smith es parte de los valerosos mártires obreros y del movimiento popular panameño en su conjunto, su ejemplo se multiplica en cada joven que lucha por una patria verdaderamente justa e independiente.

Este 2023, familiares, amigos y compañeros de la dirigencia sindical y de las bases obreras, acompañaron la tradicional romería que se efectúa en el Parque del Recuerdo de Nueva Italia, Colón.

Al Iromi Smith vive en la lucha popular general, principalmente en el accionar combativo del SUNTRACS.

¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM
Provincias Centrales: 95.9 FM
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

¡LA PELEA ES PELEANDO!



Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,
El Empalme
calle principal
Teléfono: 758-9511



Seccional Coclé

Calle del Tanque
Sebastian Sucre;
Teléfono: 986-0923



Seccional Colón

Catavá,
Vía Transísmica;
Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,
Urbanización La Alameda;
Teléfono: 775-7391



SUNTRACS

Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares

Sede Central

Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727
c-e: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía
Panamericana, al lado de
la Abarrotería Atencio
Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero

Chitré, Llano Bonito, Frente
a la Cervecería Nacional;
Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,
Santa Clara, entrando por
la panadería Cesarín;
Teléfono: 254-2923



Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MIVI;
Teléfono: 933-0744